


FORMATO 1.0 INTEGRACIÓN DE COMITE DE SOCIALIZACIÓN 2020
Anexo del Acuerdo de Socialización del Proyecto
Contraloría Social (Proceso Transitorio)

	FECHA:	
LOCALIDAD:	San José del XV	
OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica, banquetas, redes de agua y drenaje en la Av. Lázaro Cárdenas, Delegación San José del XV, en el municipio de El Salto, Jalisco. Frente 2.	
NO. DE CONTRATO:	SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-603-2020	
MUNICIPIO:	EL SALTO, JALISCO.	

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SOCIALIZACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL (PROCESO TRANSITORIO)	
NOMBRE: Margarita Esquivel	FIRMA
TELEFONO:	
NOMBRE: Lizbeth Cruz	FIRMA
TELEFONO:	
NOMBRE: Josefina Arco	FIRMA
TELEFONO:	
NOMBRE: Jose Manuel Alvarez	FIRMA
TELEFONO:	
NOMBRE: Cecilia Martinez	FIRMA
TELEFONO:	


Ing. Cesar Octavio Jacobo Algaba
Director de Socialización
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Lic. Janeth Adriana Ortiz Gomez
Responsable de la Socialización
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Funcionario del Municipio
(NOMBRE Y FIRMA)

Profesor Luis Ortiz Chavez

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Comité de Socialización y/o Vecinal.
Parte Cuarta Dirección de Socialización.- Artículo 47. La Dirección de Socialización tiene las siguientes atribuciones: XIX. Integrar comités de socialización de las obras, donde se dé a conocer el proyecto, sus alcances, posibles afectaciones, beneficiarios, plazos de ejecución, rutas alternativas y los procedimientos que se deberán seguir para la contratación de mano de obra, con el fin de beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto.
FUNDAMENTACIÓN: Acuerdo de la Contraloría del Estado, por el cual se establecen de manera transitoria los criterios de aplicación en materia de Contraloría Social.
El aviso de privacidad en sus modalidades: integral simplificado y corto están disponibles para su libre acceso y consulta en la página web:
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/23>
Se informa a los integrantes que los mecanismos para que ejerzan su derecho a vigilar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos estatales; así como denunciar irregularidades en la ejecución de las mismas.
Quejas y Denuncias en Av. Alcalde #1351, Edificio B, Planta Baja, BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco; al teléfono 33 38 19 23 00, ext. 47549 y 47598, al correo quejasdenuncias.siop@jalisco.gob.mx y/o a la página <https://siop.jalisco.gob.mx/buzon-de-quejas-y-denuncias>
Versión del 13 de diciembre de 2020

Brigada:

Obra a socializar:

No	Nombre	Domicilio	Predio	Abrío	Horas	Teléfono	Firma	Comentarios y/o solicitud	Reporte
1	Trinidad Ochoa								SOP / APTD
2	lizbeth CRUZ								SOP / APTD
3	Josefina Haro								SOP / APTD
4	José Manuel Alvarez								SOP / APTD
5	Cecilia Martinez								SOP / APTD
6	Margarita Espinoza								SOP / APTD
7			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
8			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
9			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
10			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
11			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
12			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
13			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
14			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
15			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
16			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
17			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
18			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
19			LC	CH	SI	No			SOP / APTD
20			LC	CH	SI	No			SOP / APTD